

Pruebas de Madurez Enseñanzas Artísticas Superiores

1.	NORMAS A OBSERVAR EN EL IES LA ERÍA EL DÍA DE REALIZACIÓN DE LA PRUEBA	1
2.	MATERIAL QUE DEBE LLEVAR CADA ASPIRANTE.....	1
3.	NORMAS ESPECÍFICAS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS	2
4.	CALENDARIO.....	3
5.	RECLAMACIONES	4
6.	CERTIFICACIÓN DE PARTICIPACIÓN	4
	Modelo Solicitud de reclamación	6
	Modelo de solicitud de copias de exámenes	7

1. NORMAS A OBSERVAR EN EL IES LA ERÍA EL DÍA DE REALIZACIÓN DE LA PRUEBA

1. Las personas aspirantes esperarán en el patio exterior frente a puerta principal, sito en la C/ La regenta, 4 de Oviedo.
2. Las personas aspirantes realizarán la prueba en una misma aula (aula 118) y serán llamadas **en el patio exterior a las 8:45 horas** por un miembro del tribunal. Se entrará en el IES acompañados de esa persona que les guiará al aula de realización de la prueba.

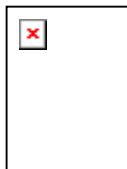
A) Normas comunes

3. Llegados al aula, se realizará el llamamiento individual, las personas aspirantes ocuparán la mesa que se les indique y dejarán encima de ella su DNI, pasaporte o documento que acredite su identidad con la foto hacia arriba, así como el material necesario para la realización de la prueba correspondiente. El resto de sus pertenencias deberá depositarlas ordenadas debajo de su silla.
4. El sitio de trabajo asignado será el que deban ocupar para la realización de todos los ejercicios de la mañana. Bajo ningún concepto podrá mover su mesa y silla de trabajo.
5. No se podrá compartir material entre personas (lápices, bolígrafos, calculadoras, etc). En caso de que algún aspirante tenga algún problema con su material, por favor, comuníquelo al miembro del tribunal que se encuentre en el aula.
6. Terminada la prueba, la salida del aula se realizará de forma ordenada. En los periodos de descanso entre pruebas, **los aspirantes no permanecerán en los pasillos del IES**, podrá salir del IES, ir a la cafetería o permanecer en el patio interior del centro.
7. Se permitirá la entrada al ejercicio a las personas aspirantes con un retraso máximo de 30 minutos. En ningún caso se podrá entrar al aula una vez que haya salido de la misma algún aspirante.
8. No se permitirá salir del aula en los 30 primeros minutos tras el inicio de la prueba.

2. MATERIAL QUE DEBE LLEVAR CADA ASPIRANTE

Recordemos que no es posible compartir el material, ni ningún otro objeto personal (teléfonos, por ejemplo). Si se presenta algún problema al respecto comentarlo a un miembro del tribunal.

El material permitido es exclusivamente el indicado a continuación, donde además se recogen, a modo de aclaración, prohibiciones expresas. El IES no entregará ningún material, salvo un folio sellado para anotaciones, será la persona aspirante quien, en su caso, deba portar el material necesario para cada prueba que esté recogido en las listas siguientes (bolígrafo, calculadora, etc.)



Materiales necesarios para la realización de la prueba de Lengua Castellana y Literatura (duración de 1,5 horas).

La prueba se realizará con bolígrafo azul o negro.

No se permite el uso de lápiz o portaminas.

Se entregará a las personas aspirantes una única hoja de papel sellada en la que realizar anotaciones, que deberán entregar junto a la prueba realizada. El contenido de esta hoja no será corregido por el tribunal ni se tendrá en cuenta para la calificación de la prueba.

Materiales necesarios para la realización de la prueba de Lengua Extranjera (duración de 1 hora).

La prueba se realizará con bolígrafo azul o negro.

No se permite el uso de lápiz o portaminas.

No se permiten diccionarios durante la realización de la prueba.

Se entregará a las personas aspirantes una única hoja de papel sellada en la que realizar anotaciones, que deberán entregar junto a la prueba realizada. El contenido de esta hoja no será corregido por el tribunal ni se tendrá en cuenta para la calificación de la prueba.

Materiales necesarios para la realización de la prueba de Matemáticas (duración de 1,5 horas).

La prueba se realizará con bolígrafo azul o negro. Se permitirá el uso de lápiz única y exclusivamente para la realización de las gráficas que sean necesarias.

Se podrá utilizar calculadora científica, pero no gráfica ni programable.

Se podrá usar material de dibujo (se aconseja, al menos, regla graduada).

Se permitirá el uso de tablas de las distribuciones binomial y normal.

Se entregará a las personas aspirantes una única hoja de papel sellada en la que realizar anotaciones, que deberán entregar junto a la prueba realizada. El contenido de esta hoja no será corregido por el tribunal ni se tendrá en cuenta para la calificación de la prueba.

Materiales necesarios para la realización de la prueba de Historia (duración de 1,5 horas).

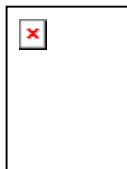
La prueba se realizará con bolígrafo azul o negro.

No se permite el uso de lápiz o portaminas.

Se entregará a las personas aspirantes una única hoja de papel sellada en la que realizar anotaciones, que deberán entregar junto a la prueba realizada. El contenido de esta hoja no será corregido por el tribunal ni se tendrá en cuenta para la calificación de la prueba.

3. NORMAS ESPECÍFICAS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS

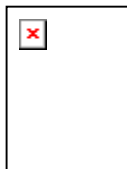
- Cada aspirante deberá llevar su material, no podrá compartirlo con ninguna otra persona. En caso de tener algún problema al respecto debe comunicarlo a un miembro del tribunal.



- Deberá llevarse DNI, pasaporte o cualquier otro documento legal **en vigor** que acredite la identidad de la persona.
- Debe estar presente en el lugar y hora indicados (patio exterior de la entrada principal del IES a las 8:45 horas para la realización de la parte común y a las 16:30 horas para la parte específica).
- Debe respetar las normas establecidas, en concreto las indicadas en este documento referidas al IES La Ería. El día de la prueba se le darán normas específicas que debe seguir, por lo que deberá estar atento a las indicaciones del tribunal.
- En caso de tener el pelo largo, debe recogerlo en coleta o moño.
- No está permitido abandonar el examen antes de que transcurran 30 minutos desde su inicio.
- No se permite la utilización de teléfonos móviles, auriculares u otros aparatos electrónicos, excepto las prótesis auditivas. El teléfono móvil o cualquier otro aparato electrónico debe permanecer apagado y recogido en todo momento.
- Dentro del cuadernillo del examen están las instrucciones específicas para realizar el ejercicio, deben leerlas detenidamente. También se les entregará un folio sellado, en el que pueden hacer operaciones, esquemas, etc. Este folio deben entregarlo junto con el cuadernillo del examen al finalizar la prueba. El contenido del folio no será tenido en cuenta a la hora de corregir el examen. No se podrá sacar del aula de examen ni el cuadernillo de la prueba ni el folio de apoyo.
- Cuando se les entregue el cuadernillo deben dejarlo cerrado, boca abajo y encima de la mesa hasta que se les indique que pueden comenzar el ejercicio.
- Todos los exámenes los realizarán en la misma mesa y silla que se les haya asignado.
- Si algún aspirante necesita certificado de haber asistido a las pruebas lo solicitará al entrar al aula a un miembro del tribunal.

4. CALENDARIO

Fecha	Actuación	
9 de mayo	Publicación del listado de personas que tienen que realizar la prueba en el IES La Ería con el horario y aula de realización de los distintos ejercicios	
22 de mayo	Realización de las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado superior según el horario siguiente:	
	A las 8:30 horas	Constitución de los Tribunales en las sedes de realización.
	A las 8:45 horas	Convocatoria y llamamiento de las personas aspirantes para la parte común
	De 09:15 a 10:45	Parte común. Ejercicio de <i>Lengua Castellana y Literatura</i> (1,5 horas)
	10:45 a 11:15 DESCANSO	En cafetería, patio o zona exterior del IES
	De 11:15 a 12:15	Parte común. Ejercicio de <i>lengua Extranjera</i> (1 hora)
	12:15 a 12:45 DESCANSO	En cafetería, patio o zona exterior del IES
	De 12:45 a 14:15	Parte común. Ejercicio de <i>Matemáticas o Historia</i> (1,5 horas)
	16:30 horas	Convocatoria y llamamiento de las personas aspirantes para la parte específica.
	De 16:45 a 18:45	Parte específica. Ejercicio de Economía de la Empresa, Psicología o Segunda Lengua Extranjera
3 de junio	Publicación en la web del IES y en el tablón de anuncios, de las actas de calificación	



Fecha	Actuación
4 de junio	Inicio del periodo de reclamaciones a las calificaciones (en modelo oficial a presentar en la secretaría del IES La Ería). Inicio del plazo de solicitud de copia de las pruebas (modelo a solicitar en la secretaría del IES La Ería. El aspirante deberá abonar el precio de las copias realizadas y firmar su recibí) De 11:00 a 12:30 horas las personas aspirantes podrán revisar sus pruebas y resolver dudas con los miembros del tribunal.
10 de junio	Fin de plazo de presentación de reclamaciones a las calificaciones de las pruebas (en modelo oficial a presentar en la secretaría del IES La Ería). Fin del plazo de solicitud de copia de la prueba de acceso a CFGS realizada (modelo a solicitar en la secretaría del IES La Ería. El aspirante deberá abonar el precio de las copias realizadas y firmar su recibí).
13 de junio	Comunicación a las personas interesadas de la resolución de las reclamaciones: recoger resolución en la secretaría del IES La Ería en horario de 9:00 a 14:00 horas
A partir del 15 de junio	1 mes para interponer recurso de alzada

5. RECLAMACIONES

Las personas aspirantes podrán presentar reclamación contra la calificación obtenida, dirigida a la presidenta del tribunal (modelo incluido en el anexo de este documento).

El plazo para presentar las reclamaciones es del 4 al 10 de junio de 2025.

Las reclamaciones podrán presentarse por correo electrónico dirigido a la dirección ieseria@educastur.org o bien en la Secretaría del IES La Ería. Se recomienda su presentación en el IES La Ería ya que está habiendo retrasos en el envío de documentos presentados en algunos registros.

Según el artículo 13.d) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las personas en sus relaciones con las Administraciones Públicas tienen derecho al acceso a la información pública, archivos y registros, de acuerdo con lo previsto en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Por tanto, las personas aspirantes que deseen obtener una copia de su prueba deberán solicitarlo por escrito dentro del plazo de reclamaciones contra las calificaciones (modelo 10.2.A que se anexa). La persona interesada deberá pasar a recoger las copias solicitadas por el IES La Ería en la fecha y hora que se le indique por correo electrónico y/o teléfono. Cada copia se le cobrará a 10 ctm de euro. Deberá firmar un recibí de su recepción por lo que deberá presentar el DNI, pasaporte o documento que acredite su identidad.

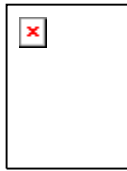
Presentada la reclamación a la calificación, la presidenta del tribunal notificará por escrito a la persona interesada la resolución adoptada, para recoger la resolución se deberán personar en el IES La Ería el día 13 de junio. En el caso de que las personas reclamantes no recogieran la notificación ese día, la presidenta del tribunal enviará la resolución por correo certificado con acuse de recibo a las personas interesadas.

RECURSO DE ALZADA ANTE LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN

Contra la resolución de la reclamación se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante la Consejera de Educación. La resolución del recurso de alzada pondrá fin a la vía administrativa.

6. CERTIFICACIÓN DE PARTICIPACIÓN

Quienes hayan participado en la prueba de acceso en el IES La Ería, podrán solicitar en la secretaría del IES la expedición del correspondiente certificado.

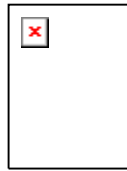


VºBº



La directora
Fdo.: Emma Álvarez Valle

La secretaria
Fdo: Susana Matarredona Menéndez



Modelo Solicitud de reclamación

Don/Doña:

Primer apellido:

Nombre:

Segundo apellido:

DNI/NIE/Otro:

Indique
tipo

Con domicilio en

Tipo vía:

Nombre vía:

Númer
o

Esc.

Piso

Letra

Código Postal:

Provincia:

Municipio:

Localidad:

Teléfono:

 - -

EXPONE

.....
.....
.....
.....

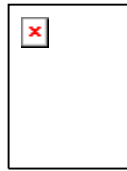
SOLICITA

.....
.....
.....

En _____ a _____ de _____ de 202_
_____ interesad_____

Fdo.: _____

SRA. PRESIDENTA DEL TRIBUNAL



Modelo de solicitud de copias de exámenes

Don/Doña:

Primer apellido:

Segundo apellido:

Nombre:

DNI/NIE/Otro:

Solicita copia de los ejercicios de las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado medio de formación profesional que se relacionan a continuación:

En _____ a _____ de _____ de 202_

Fdo.: _____